

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 001

PERIODO LEGISLATIVO 2007

EXTRACTO ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO NOTA
Nº 025/07 SOLICITANDO SE LIQUIDE EN LOS HABERES
DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, LO DISPUESTO POR
LEY PROVINCIAL Nº 621 (R.E.P.A.S).

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
TIERRA DEL FUEGO

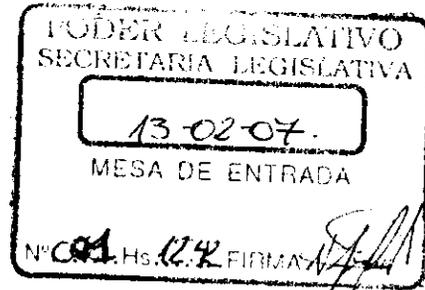
Belakamain 281 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel/Fax (02901) 424359



NOTA A.T.E. N° 025/07

USHUAIA, 24 de enero de 2007

SR. PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
C/COPIA A LOS SRES. LEGISLADORES



De nuestra mayor consideración:

En vistas del Presupuesto Provincial para el año 2007, nos dirigimos, una vez mas, a Ud. a fin de solicitarle la liquidación de la Ley 621 en nuestros haberes, que como es de su conocimiento el gobierno provincial no ha puesto en vigencia.

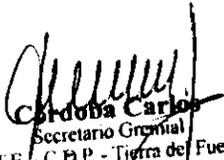
Como recordará, se hizo por escrito el pedido a la Cámara Legislativa, en donde la ley 621 fue votada por unanimidad cuando Ud. era el Presidente de dicha Cámara. Recordamos a Ud. que el mencionado pedido se realizo en el año 2004, 2005 y 2006 sin tener respuesta alguna, asimismo solicitamos en diversas notas un pedido de aumento salarial del 30% ya que nuestros salarios son los mas bajos del ámbito provincial.

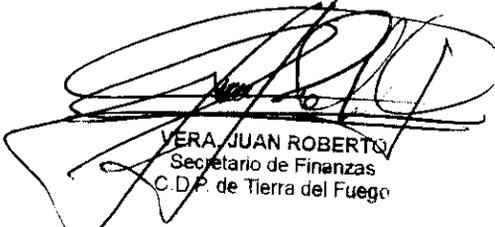
Queremos destacar, además, que a pesar de haber transcurrido mas de cuatro años de la gestión del FUP, de la cual Ud. era o es parte y de las innumerables veces que nos hemos reunido sin haber podido resolver este gran problema.

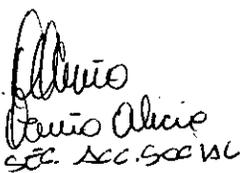
Desde el ámbito Nacional se han dispuesto aumentos salariales a los cuales la Provincia en ningún momento se adhirió, sino que además se convocó a la discusión del salario en una mesa amplia a la que asisten las centrales nacionales, y acá en la Provincia no se ha imitado esa actitud, la cual traería aparejada la solución a nuestros magros sueldos.

Por último queremos aclararle que esta manifestación no es producto solo por la falta de justicia o respuesta del ejecutivo, sino que sigue siendo el primer paso a una lucha que terminará solo cuando el SALARIO MÍNIMO DE LOS TRABAJADORES SEA IGUAL AL DE LA CANASTA FAMILIAR.

Sin otro particular lo saludamos atentamente.


Carlos Córdoba
Secretario Grmial
A.T.E. - C.D.P. - Tierra del Fuego


VERA, JUAN ROBERTO
Secretario de Finanzas
C.D.P. de Tierra del Fuego


Alicia Soc
SEC. SEC. SOCIAL
C.D.P.

